

jueves 10 de noviembre de 2022

Diputación celebra el miércoles 16 de noviembre una Jornada de Derecho de Consumo en colaboración con la UHU

Las personas interesadas podrán inscribirse hasta el día 14 a través del correo consumo@diphuelva.org indicando nombre, apellidos y entidad de procedencia



Descargar imagen

La Unidad de Consumo de la Diputación de Huelva, en colaboración con el Área de Derecho Civil de la Universidad de Huelva, celebra el próximo día 16 de noviembre la Jornada de Derecho de Consumo 'Alternativas para la resolución extrajudicial de conflictos de Consumo', en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva.

Así lo ha indicado la diputada de Presidencia, Belén Castillo, quien ha señalado que “el objeto de esta

Jornada es, en primer lugar, continuar con el espléndido trabajo que está realizando la Unidad de Consumo de la Diputación, que en estos tres años de existencia tiene ya un bagaje y un desarrollo bastante importante a través de la implantación de la formación como medida para llevar el consumo responsable a la sociedad, así como a través de la creación de una Red de PIC en muchos municipios de la provincia”.

Castillo ha subrayado la importancia del papel que cumple la Unidad a la hora de “interrelacionarse con las OMIC ya existentes, con las asociaciones de consumidores y con las asociaciones empresariales de la provincia, que son las tres piezas claves para que las relaciones de consumo funcionen: consumidores, administración pública y empresas”, afirmando que esta es “una relación que existe y está muy viva en nuestra provincia gracias a los trabajadores de esta Unidad de Consumo, y a su coordinador, Rogelio Pinto”.

Como ha resaltado la diputada de Presidencia, “además, con esta jornada queremos ofrecer un espacio de conversación, debate, formación, información y reflexión sobre la mediación y el arbitraje de consumo: su papel como vías de resolución extrajudicial de conflictos y los diferentes modelos a los que el consumidor se puede acoger, todas las alternativas existentes”. Asimismo, “debe servir de altavoz para difundir las bondades de estos sistemas de resolución de conflictos alternativos a la vía judicial al ser más ágiles, gratuitos, más flexibles y rápidos y, por todo ello, fomentar su uso”, ha indicado.

Esta Jornada, impartida por personal experto en la materia, está dirigida a todos los agentes de Consumo (responsables de OMIC, PIC, árbitros/as de asociaciones empresariales y de consumidores) así como al alumnado de la Facultad de Derecho, letrados/as “y, por supuesto, a toda la ciudadanía como “consumidor final” que es y la parte más débil de las relaciones de consumo”, ha subrayado Castillo.

Por último, la diputada responsable de la Unidad de Consumo ha resaltado que “el compromiso de la Diputación de Huelva con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible está presente en el trabajo de la Unidad de Consumo, alineados con los ODS 12 Producción y Consumo Responsables, con la realización de campañas de reciclaje, reutilización, eficiencia energética, recomendaciones de compras *online*, etc.; ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas con el ejercicio del arbitraje de consumo; ODS 17, Alianzas para lograr los Objetivos con la red de Puntos de Información a las personas Consumidoras (PIC) en los Ayuntamientos y ODS 4, Educación de Calidad con la celebración de esta Jornada universitaria que forma a profesionales del derecho y de la administración y ofrece herramientas para el desarrollo de la profesión”.

Respecto a la Jornada, el coordinador La Unidad de Consumo, Rogelio Pinto, ha informado que, para formalizar la inscripción, las personas interesadas deberán remitir al correo consumo@diphuelva.org [<mailto:consumo@diphuelva.org>] los siguientes datos personales: nombre, apellidos y entidad de procedencia, hasta el 14 de noviembre.

Pinto ha señalado que la jornada será inaugurada por la diputada de Presidencia, Belén Castillo, el Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho, Juan Carlos Ferré, y el Ilmo. Sr. Decano del Colegio de Abogados, Fernando Vergel.

El programa de la Jornada consta de 3 ponencias. La primera ponencia versará sobre el Arbitraje de Consumo y estarán presentes el Presidente Accidental, Rafael J. Vera, y la Secretaria Suplente, Beatriz Florencio, de la Junta Arbitral Provincial de Consumo de Huelva, así como, una representación de los árbitros, tanto de la administración, María del Carmen García, como de las asociaciones empresariales (FOE), José Manuel Campos, y de consumidores (Virgen de la Cinta, Al-Andalus Huelva), Antonio Pérez, que realizan las audiencias y elaboran los laudos.

La segunda ponencia estará a cargo del Director del Centro Europeo del Consumidor, Carlos García, que pertenece al Ministerio de Consumo, y que presentará la Plataforma ODR, un mecanismo de resolución de conflictos de consumo en línea y el Centro Europeo del Consumidor en España. La Junta Arbitral Provincial de Consumo de Huelva ha sido acreditada recientemente por el Ministerio de Consumo para conocer de conflictos de consumo a nivel europeo.

La tercera ponencia, realizada por María José Ruiz, asesora técnica en mediación del Defensor del Pueblo Andaluz, va dirigida a informar sobre la mediación, una alternativa de resolución de conflictos en varias áreas del derecho y que en consumo adquiere un papel muy relevante.



Descargar imagen



Descargar imagen